



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/NÚMERO 12/ VOLUMEN 12
PERIODO DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022

GACETA MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 28 párrafo primero, artículo 30, 48 fracción III, 91 fracción VIII, XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, artículo 351 del Código Financiero del Estado de México; publica:

- **ACUERDOS DE INTERÉS PÚBLICO GENERAL DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.**

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ACUERDOS DE CABILDO DERIVADOS DE LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; **LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; **C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO**, PRIMER REGIDOR; **LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA**, SEGUNDA REGIDORA; **C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ**, TERCER REGIDOR; **C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA**, CUARTA REGIDORA; **ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA**, QUINTO REGIDOR; **C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA**, SEXTA REGIDORA Y **C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO**, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL **LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **SEXTA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. IV

PUNTO 4.1.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL FORMATO “PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN EN CENTRAL DE ABASTO VILLA GUERRERO”.



ACUERDO NO. 4

PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA EL FORMATO “PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN EN CENTRAL DE ABASTO VILLA GUERRERO”, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2024.

SEGUNDO: EL FORMATO “PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN EN CENTRAL DE ABASTO VILLA GUERRERO”, SERÁ VIGENTE A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- COMUNÍQUESE DE ESTA APROBACIÓN AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO 4.2.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

EN ATENCIÓN A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO Y DECRETO ONCE PUBLICADO EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTRE LAS CUALES SE AÑADEN LAS FRACCIONES IV BIS Y IV TER AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA EN CITA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL PAGO DE LAUDOS Y TERMINACIÓN DE



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/NÚMERO 12/ VOLUMEN 12
PERIODO DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022**

RELACIONES LABORALES, ASÍ COMO CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO A LAS DEMANDAS LABORALES SEGUIDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CON EL FIN DE EVITAR EL ADEUDO ECONÓMICO QUE AFECTA LA HACIENDA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SE EMITE EL PRESENTE INFORME.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A DICHO DECRETO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, QUE EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO CUENTA CON UN CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES QUE SE ESTÁ ATENDIENDO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

EXPEDIENTE		DEMANDANTE /ACTOR	ESTADO PROCESAL	OBSERVACIONES
1321/2010	MESA 7	ELIDETH DÍAZ LEAL DÍAZ LEAL	EJECUCIÓN	EXPEDIENTE DESCARGADO CON LA LIC. CLAUDIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022
42/2013	MESA	MARISOL GUADARRAMA VARA	EJECUCIÓN	EXPEDIENTE DESCARGADO CON LA LIC. CLAUDIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022
495/2015	MESA 2	SANDRA GARCÍA VILLEGAS	ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO (21/01/22)	EXPEDIENTE DESCARGADO MESA DOS
214/2018	MESA 6	MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA	DICTAMEN	ESTÁ PENDIENTE QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA (ACTUARÍA 4/02/22)
1445/2018	MESA 2	MIRNA DAISY CAMPUSANO SALINAS	ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO	EXPEDIENTE DESCARGADO MESA DOS (EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022)
1959/2010		MARÍA ELENA GARCÍA ESTRADA	EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 9:30 HORAS, SE DESAHOGÓ AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL,	NOTIFICARON DEMANDA 21/12/2021 Y SE CONTESTÓ DEMANDA 19/01/2022



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/NÚMERO 12/ VOLUMEN 12
PERIODO DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022**

			<p>OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS</p> <p>SE DESAHOGÓ AUDIENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA DEMANDADA, A LA 13:30 HORAS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.</p> <p>8:30 HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA ACTORA</p> <p>8:30 HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA</p> <p>11:30 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CONFESIONAL OFRECIDA POR LA ACTORA Y A CARGO DE LA DEMANDADA, ASÍ COMO CONFESIONAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA</p>	
--	--	--	--	--



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/NÚMERO 12/ VOLUMEN 12
PERIODO DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022**

859/2019	MESA 7	JESÚS NÁJERA GONZÁLEZ	CONVENIO EN EJECUCIÓN DE LAUDO, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022, POR LA CANTIDAD DE \$169,680.00 , MISMA QUE SERÁ CUBIERTA EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA 28 DE OCTUBRE DE 2022, LA CANTIDAD DE \$80,000.00 Y 8 DE DICIEMBRE DE 2022, LA CANTIDAD DE \$89,680.00.	PLÁTICAS CON EL APODERADO LEGAL DEL ACTOR PARA POSIBLE CONVENIO.
778/2021	MESA 2	JOSÉ MARTÍN ÁVILA GUADARRAMA	INICIAL (ESTÁ EN ACTUARÍA)	PREVENCIÓN PARA QUE JOSÉ MARTÍN ÁVILA GUADARRAMA, CORRIJA SU DEMANDA POR ESTAR REDACTADA EN TÉRMINOS OSCUROS (15 DE SEPTIEMBRE DE 2021)
779/2021	MESA 4	FLOR GARCÍA ORTEGA	INICIAL	EXPEDIENTE DESCARGADO CON EL ACTUARIO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
949/2021	MESA 6	JUAN CARLOS RIZO FLORES		SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2022 Y SE HAN CONCERTADO DIVERSAS CITAS PARA PLATICAS CONCILIATORIAS CON EL APODERADO LEGAL DEL ACTOR



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/NÚMERO 12/ VOLUMEN 12
PERIODO DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022**

				PARA POSIBLE CONVENIO
950/2021	MESA 7	ROMÁN RIZO SOLORZANO	SE DESAHOGÓ AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL Y OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. SE SEÑALARON LAS 9:30 DEL CINCO DE DICIEMBRE DE 2022, PARA DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL DEL ACTOR. SE SEÑALARON LAS 8:30 DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2023, PARA DESAHOGO DE LA PRUEBA INSPECCIÓN OCULAR	
1244/2021	MESA 7	JORGE MENDOZA FUENTES	EMPLAZAMIENTO	ESTÁ EN ACTUARÍA (7 DE OCTUBRE DE 2021)
1250/2021	MESA 6	EDITH RAMÍREZ COTERO	CONVENIO 4 DE FEBRERO DE 2022	EXHIBIR CONSTANCIA DE PAGO RETROACTIVO AL ISSEMYM
1440/2021	MESA 7	NORMA NAVA PLATA	ARCHIVO	
1533/2021		JUAN PÉREZ ABAM	EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 12:30, SE DESAHOGÓ AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL Y OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	PLÁTICAS CON EL APODERADO LEGAL DEL ACTOR PARA POSIBLE CONVENIO



GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/NÚMERO 12/ VOLUMEN 12
PERIODO DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022

965/2022	SALA ORAL 1	ALFREDO RAMÍREZ PEDROZA	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022
951/2022	SALA ORAL 1	JULIO CESAR PEDROZA GUADARRAMA	10:30 HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL Y OFRECIMIENTO DE ADMISIÓN DE PRUEBAS	PLÁTICAS CON EL APODERADO LEGAL DEL ACTOR PARA POSIBLE CONVENIO
958/2022	SALA ORAL 1	PEDRO PASCUAL BERNAL GUADARRAMA	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022
1904/2022		JUANA SOTELO GUADARRAMA	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022
			INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 1 DE AGOSTO DE



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/NÚMERO 12/ VOLUMEN 12
PERIODO DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022**

949/2021		JUAN CARLOS RIZO FLORES		2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2022
1001 /2022		ERICK MACARIO PEDROZA NUÑEZ	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022
952/2022		MARI CARMEN GARCÍA ROMERO	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022
938/2022		MIGUEL ÁNGEL ESTRADA SÁNCHEZ	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022
966/2022		JOHANA DANIELIA GARCÍA GUADARRAMA	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022



GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/NÚMERO 12/ VOLUMEN 12
PERIODO DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022

959/2022		JORGE GONZÁLEZ MENDOZA	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022
1000/2022		GABRIELA GUADALUPE VILLEGAS MÉNDEZ	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022
1542/2022		CRISANTO ESTRADA AGUILAR	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
620/2022		GABRIELA GUADALUPE VILLEGAS MÉNDEZ	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
776/2022		MARÍA ESTEFANI ROGEL GUADARRAMA	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONTESTÁNDOSE LA DEMANDA EN



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/NÚMERO 12/ VOLUMEN 12
PERIODO DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022**

				TIEMPO Y FORMA, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
970/2022		LAURA GUADALUPE GONZÁLEZ MILLÁN	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022
1006/2022		JOSÉ ANTONIO TAPIA PERDOMO	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022
974/2022		ISRAEL DÁVILA NAVA	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.
1004/2022		JOSÉ LUIS RIZO HERRERA	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022
956/2022		PEDRO CARRILLA PEÑA	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022
335/2022		STEPHANIE LIDIA GÓMEZ GUADARRAMA	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022
718/2022		ANSELMO GARCÍA MILLÁN	INICIAL	SE NOTIFICÓ Y EMPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

ATENTO A LO ANTES EXPUESTO, ES DE CONCLUIR QUE EXISTE CONTINGENTE ECONÓMICO QUE SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE ESTÁ ATENDIENDO EN LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.



DE IGUAL MANERA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU FRACCIÓN VI TER, SE INFORMA A ESTE CABILDO QUE, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, CAUSARON BAJA COMO SERVIDORES PÚBLICOS NUEVE PERSONAS, DE LAS CUALES SE CALCULÓ EL PAGO DE SUS PRESTACIONES LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, AÚN NO SE HAN FINIQUITADO.

SE TIENE POR PRESENTADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN IV TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO INFORMANDO DE LA TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, EN EL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. ASÍ MISMO, PUBLÍQUESE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN EN LA “GACETA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO 4.3.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO NO. 5

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. FERNANDO DE JESÚS MORENO PEDROZA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, A PARTIR DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y HASTA EL PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.



SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE HAGA ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO AL ENCARGADO DE DESPACHO PARA QUE INICIE A EJERCER SUS FUNCIONES.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO 4.4.

INFORME QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA DECLARACIÓN DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, COMO INHÁBIL.

ACUERDO NO. 6

PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO DECLARA COMO INHÁBIL EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SE SUSPENDEN TÉRMINOS PROCESALES.

SEGUNDO: HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUE LO DÉ A CONOCER A LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO QUE NO REQUIERAN GUARDIAS.

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



**ACUERDOS DE CABILDO DERIVADOS DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; **LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; **C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO**, PRIMER REGIDOR; **LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA**, SEGUNDA REGIDORA; **C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ**, TERCER REGIDOR; **C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA**, CUARTA REGIDORA; **ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA**, QUINTO REGIDOR; **C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA**, SEXTA REGIDORA Y **C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO**, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL **LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ESPECÍFICAMENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE ALGUNAS AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/NÚMERO 12/ VOLUMEN 12
PERIODO DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022**

ACUERDO NO. 4

PRIMERO. SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, HABILITAR PARA LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, TESORERÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LOS DÍAS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A PARTIR DEL DÍA DE HOY; ASÍ COMO HABILITAR EL PERIODO VACACIONAL DEL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 AL 04 DE ENERO DE 2023, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS DE CADA AREA.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



ACUERDOS DE CABILDO DERIVADOS DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; **LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; **C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO**, PRIMER REGIDOR; **LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA**, SEGUNDA REGIDORA; **C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ**, TERCER REGIDOR; **C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA**, CUARTA REGIDORA; **ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA**, QUINTO REGIDOR; **C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA**, SEXTA REGIDORA Y **C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO**, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL **LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- SE APRUEBA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD \$282,340,574.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS



MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), EN EL RUBRO DE INGRESOS Y UN MONTO DE \$282,340,574.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) EN EL RUBRO DE EGRESOS, CONFORME A LOS **ANEXOS UNO Y DOS**.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ESPECÍFICAMENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE ALGUNAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ACUERDO NO. 4

PRIMERO. SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, HABILITAR PARA LAS DIRECCIONES DE CONTRALORÍA Y JURÍDICA Y CONSULTIVA, LOS DÍAS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS; ASÍ COMO HABILITAR EL PERIODO VACACIONAL COMPRENDIDO DEL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 AL 04 DE ENERO DE 2023, CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CABALMENTE CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/NÚMERO 12/ VOLUMEN 12
PERIODO DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO AL RECESO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PERIODO VACACIONAL QUE COMPRENDE DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS AL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ACUERDO NO. 5

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA DECLARARSE EN RECESO DE SESIONES ORDINARIAS, DURANTE EL PERIODO VACACIONAL QUE COMPRENDE DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 04 DE ENERO DE 2023, REANUDÁNDOSE A SU CONCLUSIÓN.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN LA GACETA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO,
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.**



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/NÚMERO 12/ VOLUMEN 12
PERIODO DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L. E. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
PRIMER REGIDOR

L. EN PICS. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA
SEGUNDA REGIDORA

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
CUARTA REGIDORA

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
QUINTO REGIDOR

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA
SEXTO REGIDOR



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/NÚMERO 12/ VOLUMEN 12
PERIODO DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2022

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO